

ACTA 3/2018, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL FORO DE CONTRATOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.

En Zaragoza, siendo las doce horas del día 27 de septiembre de 2018, en la Cúpula Pirineos del Edificio Pignatelli de la Diputación General de Aragón, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con objeto de proceder a la reunión ordinaria del Foro de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Miguel Angel Bernal Blay, Director General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

VOCALES.

En representación de los órganos de contratación de la Administración, Organismos Públicos, Empresas y demás poderes adjudicadores de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- D^a Pilar Royo Naya.
- D^a Olga Erruz González.

Asiste con voz pero sin voto la vocal suplente:

- D^a Marta Ariznavarreta Tejedor.

En representación de los sindicatos más representativos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- D^a Angélica Mazo Ferraz.

- D. José de las Morenas de Toro.
- D^a María Lobera Fernández.
- D. Juan Carlos Cantín Abanto.

En representación de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón

- D^a Inmaculada Cugat Estrada:
- D. Eugenio García-Rodeja Alonso.
- D. Valero Guallar Castellón.

En representación de las universidades públicas establecidas en el territorio aragonés:

- D^a Elisa Moreu Carbonell.

En representación de los Centros Especiales de empleo con domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- D. Javier Guiu Lapresta.

Asiste con voz pero sin voto la vocal suplente:

- D^a Marina Ladrero Pablo.

En representación de las Empresas de Inserción Social con domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- D. Carlos Lazaga Mainer.

En representación de los trabajadores autónomos inscritos en el Régimen Especial de la Seguridad Social:

- D. Raúl Machín Lapeña.

SECRETARIO SUPLENTE:

- D. Pedro Manuel Marín Sebastián, Jefe de Sección de Información y Coordinación de la Contratación Administrativa en la Oficina de Contratación Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente procede a dar la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia, tras lo cual se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018

Por parte del Sr. Presidente se indica que el acta de la sesión anterior, en fase de borrador, se remitió a todos los asistentes a la misma para que por parte de estos se indicaran las posibles correcciones a introducir en la misma. Además el acta se colgó en la página web del foro por lo que pregunta si existe alguna objeción a la misma. No formulándose ninguna por parte de los presentes de aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior. (Acta 2/2018, de 4 de mayo de 2018).

2.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS TAREAS PRIORITARIAS DEL FORO. FORMULACION DE PROPUESTAS DE RECOMENDACIÓN Y DESIGNACION DE PONENTES.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario el cual procede a leer aquellos asuntos o materias que los vocales han considerado como prioritarios para la elaboración de Recomendaciones, de acuerdo con la consulta realizada a través del correo electrónico. Estas materias serían las siguientes:

- Relaciones entre la Contratación Pública y el Derecho de la Competencia

- Elaboración por parte de la Administración de una guía de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en materia de contratación. En el caso de las cláusulas sociales éstas deberían estar especialmente ligadas a la protección de derechos laborales.
- Nuevos criterios para justificar la solvencia económica y técnica de los empresarios como alternativa a las acreditaciones de obra ejecutada.
- La subrogación de trabajadores y de empresas en los pliegos de contratación.
- La subcontratación:
 - Inclusión de límites a la misma en los pliegos.
 - Obligación de información de condiciones de las subcontratas.
 - El pago directo a los subcontratistas.
- La Administración electrónica y la contratación pública:
 - Tramitación del cumplimiento de formalidades.
 - Facturación electrónica y registro electrónico.
 - Registro de licitadores.

Además de estas materias el Foro considera como prioritario el estudio de las bajas temerarias.

Tras la intervención de los diversos vocales del Foro se acuerda que, de momento, se elaboren dos Recomendaciones: una relativa a la subrogación de los trabajadores y otra sobre aquellas cláusulas sociales, medioambientales y de innovación que se consideren básicas. El resto de materias, junto con otras que se puedan considerar más adelante, serán objeto de posteriores Recomendaciones.

Para la elaboración de las Recomendaciones se acuerda la designación de un ponente, el cual ayudado por otros vocales del Foro, elaborará una propuesta

de Recomendación. Esta propuesta se mandará por correo electrónico a través de la Secretaría para, tras un debate por medios electrónicos, su presentación y aprobación, si procede, por el pleno del Foro.

De conformidad con lo anterior se acuerda nombrar como ponentes-coordinadores a D^a Angélica Mazo Ferraz para la Recomendación sobre subrogación y a D. Pablo Castillo Morales para la Recomendación sobre cláusulas sociales, medioambientales y de innovación.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon en este punto.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la reunión ordinaria del Foro de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo las trece horas, extendiéndose la presente acta en el lugar y fecha arriba referenciados y firmándose como secretario suplente, con el visto bueno del Señor Presidente

Vº B

Fdo: Miguel Angel Bernal Blay.